



*La Cámara de  
Representantes de la República  
Oriental del Uruguay, en sesión de  
hoy, ha aprobado la siguiente  
Resolución*

**VISTO:** Que la Cámara de Senadores comunicó que, por resolución de fecha 11 de octubre de 2023, de conformidad con lo previsto en el inciso segundo del artículo 115 de la Constitución de la República, removió al señor Gustavo Penadés por actos de conducta que lo hacen indigno de su cargo después de su proclamación.

**RESULTANDO:** I) Que el señor Gustavo Penadés fue proclamado Representante Nacional por la Lista N° 71 del departamento de Montevideo, por el Lema Partido Nacional.

II) Que el señor Gustavo Penadés fue suspendido en sus funciones legislativas el día 7 de junio de 2023, como Senador y Representante Nacional, en virtud de su desafuero aprobado por la Cámara de Senadores, en aplicación del artículo 114 de la Constitución de la República.

**CONSIDERANDO:** I) Que se entiende pertinente disponer la remoción del señor Gustavo Penadés como Representante Nacional en aplicación del artículo 115 de la Constitución de la República por haber cometido actos de conducta que lo hacen indigno de su cargo después de su proclamación.

II) Que corresponde convocar, en carácter de titular, al suplente siguiente señor Daniel Martínez Escames.

ATENTO: A lo dispuesto en los artículos 115 y 116 de la Constitución de la República.

La Cámara de Representantes,

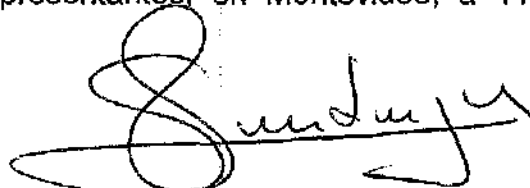
RESUELVE:

1) Remover al señor Gustavo Penadés de su calidad de Representante Nacional, por actos de conducta que lo hacen indigno de su cargo después de su proclamación, en aplicación del artículo 115 de la Constitución de la República.

2) Convocar por Secretaría para integrar la referida representación en carácter de titular, por el departamento de Montevideo, a partir del día de la fecha, al suplente correspondiente, proclamado por la Corte Electoral, de la Hoja de Votación Nº 71, por el departamento de Montevideo del Lema Partido Nacional, señor Daniel Martínez Escames.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 11 de octubre de 2023.

  
FERNANDO RIPOLL FALCONE  
Secretario

  
SEBASTIÁN ANDÚJAR  
Presidente